



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

9191

Dejar sin efecto acuerdo de pleno

Que el Pleno, reunido en sesión ordinaria el pasado día 9 de agosto adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe literalmente:

“Dejar sin efecto el acuerdo plenario de 28 de septiembre de 2016, referente al compromiso de dotar la red de alcantarillado la zona de suelo urbano denominada Cala Pi, Vallgonera y Es Pas de Vallgonera, y aprobar el correspondiente proyecto de dotación de servicios para la efectiva ejecución de las obras, atendiendo las especiales circunstancias que concurren en estas urbanizaciones.”

LLucmajor, 17 de agosto de 2017

El alcalde,
Bernadí Vives Cardona

